



**PRESENTACIÓN DE  
INICIATIVAS POR LOS  
VOCALES CONCEJALES  
Y VOCALES VECINOS**

**SESIONES DE LAS  
JUNTAS MUNICIPALES  
DE DISTRITO**

 **REGISTRO ELECTRÓNICO**  
REG. OAC VILLA VALLECAS  
ENTRADA / REGISTRO  
Fecha: 03/12/2020 Hora: 18:22  
Nº Anotación: **2020/0965755**

Página 1 de 1

OFICINA DE DESTINO: Reg. OAC Villa Vallecas

**1 AUTOR O AUTORA DE LA INICIATIVA**

Vocal Vecino: JAVIER BORJA TERRES SALCEDO Grupo Político: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE MADRID

Portavoz o Portavoz Adjunto del grupo político (dato necesario si firma la solicitud):  
\_\_\_\_\_

**2 SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA**

Tipo de Sesión: Ordinaria Fecha de la sesión: 15/12/2020

**3 TIPO DE INICIATIVA**

- Proposición  Pregunta  Comparecencia  
 Interpelación  Declaración Institucional  Moción de urgencia

**4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA**

¿Qué medidas está adoptando la Junta Municipal de Villa de Vallecas en cuanto a supervisión de la gestión del alumbrado público, desde un planteamiento de eficiencia, para asegurar una correcta iluminación de los espacios públicos incorporando además criterios medioambientales?

**5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

\_\_\_\_\_

**6 FIRMANTE**

En Madrid, a 03 de Diciembre de 2020

Firmado y recibido por



Iniciativa presentada por el/la Portavoz TERRES SALCEDO JAVIER BORJA con número de identificación 50990851N

Los datos identificativos recogidos en este impreso serán incorporados y tratados en el fichero "Registro de entrada y salida" cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuesto previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad y Atención al Ciudadano con dirección en la calle Alcalá 45, 28014 Madrid, ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de referida Ley Orgánica 15/1999.

CSV: 9801FFD73C4D9CAB

Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>

